

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2013 se tuvo un presupuesto **aprobado** de 694,744.7 miles de pesos, integrado por 664,744.7 miles de pesos de **recursos fiscales** y 30,000.0 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total 733,273.3 miles de pesos integrado por 704,788.6 miles de pesos de recursos fiscales y 28,484.7 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 5.5% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 38,528.6 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Generales de operación por 46.6%.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 694,744.7 miles de pesos, pagándose un total de 733,273.3 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 38,528.6 miles de pesos, que equivalen a un incremento del 5.5% y reducción de -0.2% del presupuesto pagado y modificado, respectivamente. El presupuesto pagado fue financiado con 96.1% de recurso federal, 3.9% con recursos propios; el incremento se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para cubrir presiones de gasto de operación de Servicios Generales en particular los servicios subcontratados de Farmacia, Servicios médicos integrales y laboratorio. El importe de Ampliaciones y traspasos compensados por 91,109.2 miles de pesos y reducciones de cancelaciones por 51,065.3 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 44,297.9 miles de pesos, equivalente al 9.7% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 2,342.5 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: la única ampliación líquida que afectó el gasto corriente de este capítulo fue por 2,342.5 miles de pesos con folio, 2013-12-513-5655, de fecha (04-diciembre-2013), para cubrir compromisos laborales.
 - Las reducciones en este capítulo ascendieron a 46,640.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 383.9 miles de pesos con folio 2013-12-513-1225 (26-abril-2013) por reducción del 5.0% y transferirlo al ramo 23; por 354.8 miles de pesos con folio 2013-12-513-1829 (29-mayo-2013) para envío a ramo 23; por 26.4 miles de pesos con folios 2013-12-513-1830 (31-mayo-2013), por 144.6 miles de pesos con folio 2013-12-513-3177 (8-agosto-2013), por conversión a la baja de 12 plazas, por 425.00 miles de pesos con folio 2013-12-513-3206 (9-agosto-2013), por conversión a la baja de 4 plazas, por 106.7 miles de pesos con folio 2013-12-513-3208 (19-agosto-2013), por 55.4 miles de pesos con folio 2013-12-510-5342 (15-noviembre-2013), por 976.4 con folio 2013-12-513-5655 (4-diciembre-2013), por 17 350.2 con folio 2013-12-513-5794 (31-diciembre-2013) por reducción del 5.0% y transferirlo al ramo 23, por 2.1 con folio 2013-12-513-5795 (31-diciembre-2013) para traspasos a Ramo 23, por 2,086.5 con folio 2013-12-510-5955 (31-diciembre-2013) para traspasos a Ramo 23, por 24,728.4 con folio 2013-12-510-5957 (31-diciembre-2013) para traspasos a Ramo 23.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario por 82,851.8 miles de pesos, siendo 34.8% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:

- **Materiales y suministros.** Se registró un menor ejercicio presupuestario por 13,327.1 miles de pesos, 42.1% menor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios al capítulo 3000 de gasto, referidas a:
 - Para este capítulo no se realizaron ampliaciones netas.
 - Las reducciones netas para este capítulo ascendieron a 8,483.7 miles de pesos registrados de la siguiente manera: adecuaciones de traspaso compensados entre partidas de este capítulo y el capítulo 3000 por un importe de 8,350.2 miles de pesos con folios: 2013-12-NBS-81 (12-febrero-2013); 2013-12-NBS-130 (14-febrero-2013); 2013-12-NBS-174 (19-febrero-2013); 2013-12-NBS-210 (20-febrero-2013); 2013-12-NBS-266 (25-febrero-2013); 2013-12-NBS-413 (12-marzo-2013); 2013-12-NBS-657 (21-marzo-2013); 2013-12-NBS-695 (25-marzo-2013); 2013-12-NBS-943 (12-abril-2013); 2013-12-NBS-1199 (24-abril-2013); 2013-12-NBS-1542 (16-mayo-2013); 2013-12-NBS-1540 (16-mayo-2013); 2013-12-NBS-1750 (23-mayo-2013); 2013-12-NBS-1857 (03-junio-2013); 2013-12-NBS-1920 (06-junio-2013); 2013-12-NBS-1921 (06-junio-2013); 2013-12-NBS-2266 (19-junio-2013); 2013-12-NBS-2276 (19-junio-2013); 2013-12-NBS-2438 (02-julio-2013); 2013-12-NBS-2662 (12-julio-2013); 2013-12-NBS-2893 (23-julio-2013); 2013-12-NBS-2923 (23-julio-13); 2013-12-NBS-3165 (07-agosto-2013); 2013-12-NBS-3504 (21-ago-2013); 2013-12-NBS-3556 (22-agosto-13); 2013-12-NBS-3790 (09-septiembre-2013); 2013-12-NBS-3935 (13-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4120 (20-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4119 (20-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4194 (24-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4600 (15-octubre-2013); 2013-12-NBS-4847 (22-octubre-2013); 2013-12-NBS-4841 (22-octubre-13); 2013-12-NBS-5316 (15-noviembre-2013); 2013-12-NBS-5438 (21-noviembre-2013); 2013-12-NBS-5552 (26-noviembre-2013); para dar suficiencia a contratos de servicios subrogados, de la misma manera se realizó una reducción líquida por 133.5 miles de pesos con folio 2013-12-310-5902 de fecha 31 de diciembre del 2013.
 - Cabe mencionar que el presupuesto modificado de recursos fiscales para este capítulo se ejerció al 100.0% por 16,198.6 miles de pesos. Respecto a los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado es por 1,459.0 miles de pesos, la variación se comprende por recursos propios no captados por 1,448.4 miles de pesos y recursos propios no ejercidos por 10.6 miles de pesos.
- **Servicios Generales.** Se observó un mayor ejercicio presupuestario por 96,179.0 miles de pesos, 46.6% mayor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones líquidas de recursos fiscales y recursos propios, así como por transferencias compensadas de recursos fiscales entre el capítulo 2000 de gasto, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 97,116.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 16.6 miles de pesos con folio 2013-12-513-2031 (27-mayo-2013); por 15,000.0 miles de pesos con folio 2013-12-513-3112 (19-agosto-2013), para cubrir presiones de gasto de operación de Servicios Generales en particular los servicios subcontratados de Farmacia y Servicios médicos integrales; por 47,750.0 miles de pesos con folio 2013-12-510-4794 (22-octubre-2013), para cubrir presiones de gasto de operación de Servicios Generales en particular los servicios subcontratados de Farmacia y Servicios médicos integrales así como laboratorio y banco de sangre; por 21,470.7 miles de pesos con folio 2013-12-510-5358 (20-noviembre-2013), para cubrir presiones de gasto de operación de Servicios Generales en particular los servicios subcontratados de Farmacia y Servicios médicos integrales así como laboratorio y banco de sangre; por 4,529.3 miles de pesos con folio 2013-12-510-5359 (19-noviembre-2013); asimismo, se realizaron traspasos compensados entre el capítulo 2000 con un importe de 8,350.2 miles de pesos con folios: 2013-12-NBS-81 (12-febrero-2013); 2013-12-NBS-130 (14-febrero-2013); 2013-12-NBS-174 (19-febrero-2013); 2013-12-NBS-210 (20-febrero-2013); 2013-12-NBS-266 (25-febrero-2013); 2013-12-NBS-413 (12-marzo-2013); 2013-12-NBS-657 (21-marzo-2013); 2013-12-NBS-695 (25-marzo-2013); 2013-12-NBS-943 (12-abril-2013); 2013-12-NBS-1199 (24-abril-2013); 2013-12-NBS-1542 (16-mayo-2013); 2013-12-NBS-1540 (16-mayo-2013); 2013-12-NBS-1750 (23-mayo-2013); 2013-12-NBS-1857 (03-junio-2013); 2013-12-NBS-1920 (06-junio-2013); 2013-12-NBS-1921 (06-junio-2013); 2013-12-NBS-2266 (19-junio-2013); 2013-12-NBS-2276 (19-

junio-2013); 2013-12-NBS-2438 (02-julio-2013); 2013-12-NBS-2662 (12-julio-2013); 2013-12-NBS-2893 (23-julio-2013); 2013-12-NBS-2923 (23-julio-13); 2013-12-NBS-3165 (07-agosto-2013); 2013-12-NBS-3504 (21-ago-2013); 2013-12-NBS-3556 (22-agosto-13); 2013-12-NBS-3790 (09-septiembre-2013); 2013-12-NBS-3935 (13-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4120 (20-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4119 (20-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4194 (24-septiembre-2013); 2013-12-NBS-4600 (15-octubre-2013); 2013-12-NBS-4847 (22-octubre-2013); 2013-12-NBS-4841 (22-octubre-13); 2013-12-NBS-5316 (15-noviembre-2013); 2013-12-NBS-5438 (21-noviembre-2013); 2013-12-NBS-5552 (26-noviembre-2013); para dar suficiencia a contratos de servicios subrogados.

- Reducciones netas por 4,291.2 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales liquidadas por 136.9 miles de pesos con folios 2013-12-510-5061 (5-noviembre-2013) por transferencia de recursos a la Dirección General de Comunicación Social para cubrir la difusión de mensajes relativos a la Estrategia Nacional para combatir la Obesidad; por 1,192.2 miles de pesos con folio 2013-12-513-5903 (31-diciembre-2013) para cubrir el 2.5% sobre nóminas; por 29.6 miles de pesos con folio 2013-12-510-5896 (12-marzo-2013) por transferencia de recursos al Órgano Desconcentrado Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP); por 10.2 miles de pesos con folio 2013-12-510-5897 (31-diciembre-2013) por transferencia de recursos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); por 159.9 miles de pesos con folio 2013-12-510-5902 (31-diciembre-2013) por transferencia de recursos a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (U00); por 42.0 miles de pesos con folio 2013-12-513-5932 (31-diciembre-2013) por transferencia de recursos de pagas de defunción al Instituto Nacional de Rehabilitación y al Instituto Nacional de Perinatología con la finalidad de cubrir el pago correspondiente a los trabajadores fallecidos; reducción líquida por 65.4 miles de pesos con folio 2013-12-513-5937 (31-diciembre-2013) para cubrir el 2.5% sobre nóminas; por 4.8 miles de pesos con folio 2013-12-510-5934 (31-diciembre-2013) por transferencia de recursos a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (U00); por 2,650.2 miles de pesos con folio 2013-12-513-5958 (31-diciembre-2013) traspaso al Ramo 23 por economías de partidas relacionadas con el capítulo 1000 sueldos y salarios.
- Asimismo, el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 276,163.8 miles de pesos. Respecto a los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 56.3 corresponde a 55.9 de recursos no captados y 0.4 de recursos propios no ejercidos.

◆ **Subsidios.** No se destinaron recursos.

◆ **Otros de Corriente.-** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales por concepto de gastos funerarios, los cuales se ejercieron 74.7 miles, esto derivado a que ocurrieron dos eventos en los que se ejerciera este concepto.

◆ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

➤ El gasto del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán en 2013, en el presupuesto pagado se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

◆ La finalidad **Gobierno**, represento el .02% del total del gasto pagado y registró un decremento con respecto al aprobado del 42.2%.

◆ La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 99.6% del total de los recursos ejercidos y registró una variación mayor en el presupuesto ejercido de 5.9%, respecto al aprobado, observando un incremento de 41,232.8 miles de pesos.

- Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función Salud, se pagó el 106.0% del total del presupuesto aprobado, destacando del total del presupuesto pagado el 98.4% para la Subfunción: Prestación de servicios de salud a la persona y el 1.5% para la Subfunción Generación de recursos para la salud. El presupuesto pagado asignado a la Subfunción Prestación de servicios de salud a la persona tuvo un incremento 6.8% y el presupuesto pagado para la Subfunción Generación de recursos para la salud tuvo un decremento 29.3%, comparado con el presupuesto aprobado.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico**, representó el 0.33% del total del gasto pagado y registró un decremento del 51.5% respecto al aprobado a dicha función.
- Durante 2013 el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán ejerció la operación a través de seis programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y tres modalidades con un presupuesto pagado de 733,273.3 miles de pesos, lo que significó un incremento de 5.5% respecto a lo aprobado, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.**- Destinado al desarrollo de proyectos de investigación en las especialidades del Hospital. Para 2013 el presupuesto pagado en este programa fue de 2,427.7 miles de pesos, el cual fue menor en 51.5% del presupuesto aprobado.
 - Los recursos pagados en este programa sirvieron principalmente para habilitar la Unidad de Investigación con el mobiliario de oficina y laboratorio requerido para la ejecución de proyectos y coordinación del área. Al cierre de 2013 cada uno de los tres investigadores está incorporado al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, dos con nombramiento vigente hasta 2015 y uno más vigente hasta 2014. Este año uno de los investigadores ingresó al SNI con nivel Candidato y uno más renovó su Nivel I. Asimismo, en la convocatoria de este año dos médicos adscritos presentaron solicitud de ingreso. Durante 2013 tres nuevos protocolos fueron autorizados sumándose a los tres autorizados en 2012. Asimismo, este año un protocolo concluyó satisfactoriamente sus objetivos, por lo que, al cierre del 2013 se cuenta con seis protocolos autorizados, de los cuales cinco están vigentes y uno concluido. El Comité de Investigación recibió su registro ante COFEPRIS en el mes de mayo. Se realizaron 10 sesiones (seis ordinarias y cuatro extraordinarias) en las que se recibieron siete nuevos protocolos para revisión y se emitió dictamen definitivo para tres de ellos; para los otros tres se prevé emitir dictamen en el primer trimestre de 2014. En el mes de marzo se integró el Comité de Ética en Investigación. Durante 2013 recibió ocho protocolos para revisión, emitiendo dictamen final para tres de ellos; para los otros cinco se prevé emitir dictamen en el primer trimestre de 2014. Se presentaron seis trabajos de investigación en Congresos, cuatro de ellos publicados como reseñas. Se ejerció el presupuesto para el financiamiento de los tres protocolos autorizados que lo requirieron, cada uno en las áreas de investigación básica, clínica y social. Se ejerció el presupuesto para el financiamiento de los tres protocolos autorizados que lo requirieron, cada uno en las áreas de investigación básica, clínica y social con un importe ejercido en 2013 de 2,427.6 miles de pesos, el cual fue menor en comparación al del ejercicio 2012 que fue de 3,547.4 miles de pesos. Asimismo, el presupuesto se utilizó para el financiamiento de los tres protocolos autorizados que lo requirieron, cada uno en las áreas de investigación básica, clínica y social con un importe ejercido en 2013 de 2,427.7 miles de pesos.
 - ◆ **E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.**- El cual, está encaminado a ofrecer servicios para satisfacer la demanda de los problemas de salud de alta complejidad de la región. Para el ejercicio 2013, se pagaron 717,891.4 miles de pesos, lo que representa un incremento del 8.2% respecto al aprobado.
 - Los recursos pagados en este programa se utilizaron principalmente para brindar atención médica de calidad, atendándose a 2,292 pacientes referidos de primera vez, procedentes de las diversas unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención en la región. Durante el año 2013 se otorgaron 37,574 atenciones en la Consulta Externa de Especialidades Médicas. En el ejercicio la ocupación hospitalaria anualizada fue del 38.5%, si bien es cierto que en el ejercicio anual no se alcanzó la meta establecida de ocupación hospitalaria del 48.4%, es importante destacar que derivado del esfuerzo y las estrategias de difusión, reingeniería de procesos, apertura de cartera de servicios, convenios interinstitucionales, así como estrategias de

financiamiento, durante el segundo semestre se obtuvo una recuperación paulatina de los índices de ocupación hospitalaria, lográndose alcanzar en el cuarto trimestre del año (octubre-diciembre) un promedio de ocupación hospitalaria del 47.4%, que se ubica prácticamente en el cumplimiento de la meta establecida en ese periodo de tiempo. El porcentaje de ocupación hospitalaria durante 2013 en base a las 106 camas habilitadas fue de 66.8%. Los estudios de imagenología tuvieron un incremento en comparación con los realizados en 2012, pasando de 15,884 a 18,894 con una variación final del 18.9% en el año 2013. Dicha variación puede explicarse debido a que durante 2012 hubo periodos de mantenimiento correctivo de equipos de diagnóstico por imagen, así como la puesta en operación de diversos convenios con instituciones de salud de la región para el año 2013, también se desarrolló y consolidó el programa de trasplante de órganos en el HRAEPY, realizándose un total de 17 trasplantes, de los cuales ocho fueron cadavéricos (47.0%) correspondientes a córneas, mientras que nueve fueron de donadores vivos (53.0%) correspondientes a trasplantes renales, en comparación a 2012 el incremento en los trasplantes renales realizados fue del 250.0%. Durante el año se realizaron un total de 2,156 procedimientos quirúrgicos. La tasa calculada por el Servicio de Epidemiología correspondiente al periodo enero-diciembre del 2013 fue de 4.3 casos por cada 100 egresos. Esta tasa representó una discreta disminución en relación con la tasa de infecciones correspondiente al año 2012 que fue de 4.5 casos por 100 egresos. Se otorgaron 37,574 atenciones en la Consulta Externa de Especialidades Médicas. De acuerdo a los registros, el 3.0% (1,067) de dichas atenciones, corresponden a referencias recibidas para este servicio.

- ◆ **E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.**- En este programa se pagaron 1,933.8 miles de pesos, cantidad inferior en 48.3% respecto al aprobado, equivalente a 1,808.2 miles de pesos.
 - Los recursos pagados en este programa se utilizaron principalmente para brindar cursos de educación continua al área médica. El Comité de Investigación recibió su registro ante COFEPRIS en el mes de mayo. Se realizaron 10 sesiones (seis ordinarias y cuatro extraordinarias) en las que se recibieron siete nuevos protocolos para revisión y se emitió dictamen definitivo para tres de ellos; para los otros tres se prevé emitir dictamen en el primer trimestre de 2013. En el mes de marzo se integró el Comité de Ética en Investigación. Durante 2013 recibió ocho protocolos para revisión, emitiendo dictamen final para tres de ellos; para los otros cinco se prevé emitir dictamen en el primer trimestre de 2014. Se publicaron 10 artículos con adscripción manifiesta al Hospital. Tres en revistas grupo III con un investigador en ciencias médicas como primer autor, cinco más en revistas grupo I con médicos adscritos como primer autor/coautor, un artículo en una revista del grupo I con dos investigadores en ciencias médicas como coautores, y uno más en revista sin grupo con dos investigadores en ciencias médicas como coautores. Internado Rotatorio de Pregrado: Para el ciclo académico 2013, fue recibida la cuarta generación de Médicos Internos de Pregrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, consistente en una promoción de 18 becarios, contemplando la rotación en campos clínicos tanto del HRAEPY como del IMSS, Delegación Yucatán. El día 1º de marzo, inició formalmente del segundo ciclo del programa de residencias médicas del HRAEPY, con lo que se cumple la actividad fundamental de formar recursos humanos que se arraigarán a la región, lo que favorecerá la mejor distribución de especialistas en los estados. Desde entonces, los 26 nuevos residentes se sumaron a los 28 residentes promovidos a 2º año, mismos que se encuentran incorporados en los servicios clínicos del hospital; adicionalmente, mediante acuerdo en el comité de especialidades médicas de la UADY se establecieron como campos de rotación los hospitales H.G.R. Agustín O'Horan (Servicios de Salud de Yucatán), H.G.R. Benito Juárez (IMSS) y H.G.R. Ignacio García Téllez (IMSS), y con el gabinete radiológico de la Clínica de Mérida.
- ◆ **E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud.**- Destinado a la capacitación administrativa, técnica y directiva de nuestro personal, con la finalidad de elevar los niveles de atención en salud a niveles de alta calidad. Para el ejercicio 2013 se ejercieron 9,408.5 miles de pesos, por lo que representa un decremento de 23.5% respecto al presupuesto aprobado.
 - Los recursos pagados para este programa fueron destinados a la capacitación administrativa técnica y directiva de nuestro personal, con la finalidad de elevar los niveles de atención en salud a niveles de alta calidad.

- ◆ **M001 Actividades de apoyo administrativo.**- Fue destinado a implementar instrumentos de gestión administrativa para permitir la eficiencia en el manejo y control de recursos humanos, financieros y materiales en la entidad. Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto. Para el ejercicio 2013 se pagaron 1,438.2 miles de pesos, lo que representó una disminución del 85.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - El recurso pagado fue destinado a implementar instrumentos de gestión administrativa para permitir la eficiencia en el manejo y control de recursos humanos financieros y materiales en la entidad. Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto.
- ◆ **0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.**- Obtuvo un presupuesto aprobado de 300.5 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 42.2%, obteniéndose un presupuesto pagado de 173.6 miles de pesos.
 - Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En el Ejercicio Fiscal 2013 no se tuvieron **contrataciones por honorarios**.
- Tabuladores y Renumeraciones para el Ejercicio Fiscal 2013.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Titular de Entidad	651,432	1,331,316	1,642,118	211,911	
Dirección de Área	386,304	1,001,928	3,296,646	423,843	
Subdirección de Área	202,680	429,312	5,783,997	752,426	
Jefatura de Departamento	149,544	277,668	1,557,555	205,366	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	240,120	81,240	296,735,703	32,485,004	8,336,411
Confianza	230,016	93,288	17,741,059	1,500,828	3,417,840
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano					